

INVITACIÓN A COTIZAR No. 088 DE 2019

Objeto: FIDUPREVISORA S.A a través de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo está interesada en recibir cotización para los servicios de una agencia especializada en el desarrollo y planteamiento estratégico de planes de mercadeo, publicidad y comunicaciones de la marca Fiduprevisora S.A., que permitan el fortalecimiento del posicionamiento y propuesta diferencial ante los diferentes grupos de interés de la Fiduciaria.

Apertura de la Invitación: Noviembre 21 de 2019

Fecha límite para presentar observaciones: Noviembre 25 de 2019 hasta las 17:00 horas

Respuesta a observaciones Noviembre 26 de 2019

Recepción de Cotizaciones: Noviembre 29 de 2019 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

Área Responsable: Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo

Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

FIDUPREVISORA S.A. aclara que la presente invitación a cotizar en ningún caso podrá considerarse oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna. Así las cosas, se precisa que el fin de esta solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de la Fiduciaria, la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructura la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

1.1. Régimen Jurídico

La presente invitación a cotizar, se encuentra sujeta a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A., de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007. Así mismo, se aplicarán los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás

personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

1.3. Protección de datos personales

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta invitación a cotizar; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co

1.4. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar, el cual podrá ser consultado a través de la página web www.fiduprevisora.com.co, en el link que se relaciona a continuación:

[http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20\(1\).pdf](http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20(1).pdf)

1.5. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2018

(fiduprevisora)	INVITACIÓN A COTIZAR
-----------------	-----------------------------

1.7. Condiciones de la Invitación

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día viernes 29 de noviembre de 2019 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@FIDUPREVISORA.com.co.

1.8. Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

2. OBJETO

FIDUPREVISORA S.A a través de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo está interesada en recibir cotización para los servicios de una agencia especializada en el desarrollo y planteamiento estratégico de planes de mercadeo, publicidad y comunicaciones de la marca Fiduprevisora S.A., que permitan el fortalecimiento del posicionamiento y propuesta diferencial ante los diferentes grupos de interés de la Fiduciaria.

3. ALCANCE

Desarrollo de planes de mercadeo, publicidad y comunicaciones dirigidos a clientes internos y externos con amplio y profundo conocimiento del negocio u el que hacer de la entidad. Para los servicios deberá proporcionarse un Creativo Senior In House, quien prestará sus servicios desde las instalaciones de Fiduprevisora S.A. en la ciudad de Bogotá.

4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

4.1 Generalidades

El servicio debe incluir:

- a. Acompañamiento del plan integral de Mercadeo y comunicaciones, incluyendo estrategias de sostenimiento y posicionamiento de la imagen de la Entidad.

- b. Diseño de contenido y elementos creativos para campañas internas y externas de sostenimiento de marca desarrollo creativo de piezas gráficas comunicacionales desarrollo de contenidos y entrega de artes finales para publicaciones, medios de comunicación visual y arte finalización para llevar a producción (Material promocional POP, Merchandising boletines, editoriales y elementos de publicidad en general Incluye Propuestas de naming identidad e identificadores gráficos para negocios, productos, servicios o campañas diseño de aproximadamente 20 piezas mensuales para redes sociales externas y 15 piezas mensuales para redes sociales internas y diseño de piezas fijas anuales como revisión presentaciones comerciales, calendario agenda, libreta ecológica, invitaciones y menú cena clientes VIP y elementos evento cierre de año y apertura siguiente año (invitación y plantilla presentación)
- c. Asesoría, apoyo y acompañamiento integral en el desarrollo de mercadeo digital (Redes Sociales) y página web, publicaciones o medios digitales que contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de marca.
- d. Asesoría, apoyo y acompañamiento integral en el diseño y desarrollo de eventos institucionales (internos y externos), campañas dirigidas al cliente interno que permitan el fortalecimiento de la imagen de la fiduciaria en su sentido social y sentido de pertenencia entre sus colaboradores.
- e. Asesoría y acompañamiento en el manejo de publicidad y participación en medios masivos de comunicación (Radio, Televisión, Prensa) para fortalecimiento de la imagen de la Fiduciaria.

4.2 Equipo de trabajo

- ✓ **Un Gerente de Proyecto:** Dirección de la cuenta y consultor en estrategia de imagen y comunicación. Recoger las solicitudes, gestionar la ejecución y garantizar las entregas en los tiempos acordados. Desarrolla las estrategias y contenidos de campañas o piezas publicitarias junto con el Creativo Senior Inhouse. Tiempo de dedicación 25% (aprox 40 horas mensuales).
- ✓ **Un Director de Proyecto:** Marca las pautas estratégicas de comunicación, velando en todo momento por el cumplimiento e interpretación de la estrategia de imagen y comunicación aprobada. Presta apoyo directo al Gerente de Proyecto. Tiempo de dedicación 10 %(aprox 16 horas mensuales)
- ✓ **Un Director Creativo:** Se encuentra a disposición para brindar apoyo al Creativo Senior
- ✓ Inhouse cuando se solicite, en conceptos de campañas y dirección de arte no ejecuta ni desarrolla gráficamente las piezas gráficas) Tiempo de dedicación 5% (aprox 8 horas mensuales)
- ✓ **Un Creativo Senior:** Desarrolla y diseña los conceptos gráficos solicitados para campañas, piezas externas e internas y piezas de redes sociales, entre otras solicitadas por el cliente. Presta asesoría en la ejecución de estrategias en Redes Sociales Asiste a las reuniones internas con el equipo de Fiduprevisora y trabaja directamente con el Coordinador de Mercadeo y Líder de Diseño de Fiduprevisora. Tiempo de dedicación 100 % (cumple con el horario laboral establecido por el cliente.

5.1. Forma de pago

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará conforme a pagos mensuales vencidas, por cada año de servicio o en forma proporcional al servicio prestado, bajo la modalidad de mes vencido.

Nota: FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@FIDUPREVISORA.com.co.

5. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
VALOR MENSUAL	\$	\$	\$
VALOR TOTAL (12 meses)	\$	\$	\$

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Jose Duque Cadena – Técnico de Inteligencia de Mercados
 Revisó: Sandra Patricia Mateus Acosta – Directora de Adquisiciones
 Aprobó: Maria Margarita Arenas Moreno – Gerente Comercial
 Aprobó: Jorge Ivan Torres Ramirez – Vicepresidente Comercial y de Mercadeo

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.